

Siria 14/04/18. ¿Camino a Yalta y Sykes-Picot?

Por Travis Bickle.

Este artículo tiene por objeto analizar el contexto geopolítico y diplomático del que se deriva la decisión de EE.UU. y sus aliados atlánticos – Gran Bretaña y Francia – de retomar la iniciativa mediante el uso de la fuerza militar, a nuestro juicio moderada, en el complejo tablero sirio. Damos por descontado que no hay que explicar que, si bien la confrontación tiene como teatro de operaciones el suelo sirio, en realidad se trata de un conflicto geopolítico que tiene por adversarios al Bloque Atlántico y a la Federación Rusa.

Índice del artículo:

1. El ataque del 14/04. Propósitos de la estrategia "aliada": *Deslegitimación y caotización*.
2. Crisis del Orden Internacional. Paralización del Consejo de Seguridad e interrogación sobre el papel de la ONU.
3. De la Deslegitimación a la Crisis del Orden Internacional: La necesidad de 'acordar'.
4. Corolario: Interpretación militar del 14/04.

1. El ataque del 14/04. Propósitos de la estrategia "aliada": *Deslegitimación y caotización*.

La retórica aliada se basa en la presunción de que el presidente Al-Assad es la encarnación del mal absoluto, un carnicero que goza matando inocentes, preferentemente mujeres y niños, y que entre sus principales pasatiempos se encuentra la sistemática violación del tratado que prohíbe el uso de armas químicas, las cuales utiliza para 'gasear' a su propia población. Por supuesto que del presidente Al-Assad puede decirse cualquier cosa, pero con su principal aliado y garante hay que tener otros cuidados.

El adversario del Bloque Atlántico no es Siria ni el presidente Al-Assad, éstos constituyen la excusa contra el verdadero rival, es decir, la Rusia de Putin, con la cuál ya tienen una guerra diplomática compuesta de sanciones económicas, aislamiento internacional y masiva expulsión de cuerpos diplomático, en un contexto impulsado por la controversia del escudo antimisiles, la anexión de Crimea, el

conflicto sirio, la acusación de *‘injerencia’* en elecciones y procesos políticos occidentales a través de herramientas de hackeo y, para mayor escándalo, el *"altamente probable"* (cinismo británico mediante) intento de homicidio del ex oficial de inteligencia Skripal, en suelo británico, con un gas nervioso (Novichok), trayéndonos así la idea de que no solo Al-Assad hace uso de armas químicas, sino también su principal aliado y garante, el presidente Vladimir Putin.

Por lo dicho, en el contexto del tablero sirio y de las relaciones Ruso-Occidentales, podemos extraer los siguientes puntos como parte de la estrategia "aliada" planteada tras el ataque del 14/04:

- A. Utilizar el hipotético uso de armas químicas para *deslegitimar* a la Federación Rusa como responsable ante el Consejo de Seguridad de *garantizar* la existencia de un *‘régimen criminal’*.
- B. Poner a Rusia y Siria bajo el manto de la misma acusación (Culpables de la violación del Tratado de Ginebra sobre la No Proliferación de Armas Químicas) ya sea por gasear poblaciones o por gasear individuos (Skripal).
- C. Llevar a cabo una *caotización* del tablero para perturbar los avances territoriales del Ejército Sirio y sabotear así una solución política al condicionarla con un proceso en Ginebra (en lugar de Astaná) con presencia "aliada" como soporte de la mal llamada *‘oposición moderada’*.

Dado que la paz, la legitimación y continuidad del gobierno de Al-Assad y la presencia militar rusa, iraní y del Hezbollah se traducen políticamente en una derrota para las facciones que participan en el conflicto Sirio, y por tanto en una derrota geopolítica y diplomática para EE.UU. y sus aliados, éstos deciden reintroducirse activamente para así poder ser un *actor central y centralizante* en el conflicto e intentar romper la *"correlación de fuerzas"* imperante desde el momento de la injerencia rusa (Noviembre 2015) que evidentemente se les volvió adversa.

El Bloque Atlántico no está dispuesto a "regalarle" una victoria a Moscú. Por tanto están dispuestos a llevar el conflicto sirio a una nueva fase de violencia que

cuenta a EE.UU y sus aliados como actores activos en el plano diplomático y, bajo amenaza, una mayor intervención militar directa. Dicha fase buscan legitimarla en la violación del Tratado Internacional de No-Proliferación de Armas Químicas, en la violación de los DD.HH. y en la lucha contra el terrorismo.

2. Crisis del Orden Internacional. Paralización del Consejo de Seguridad e interrogación por el papel de la ONU.

La preocupación por el *equilibrio de poder* en el orden internacional es uno de los fundamentos de cualquier meditación y acción de política exterior. De la correlación de fuerzas existente entre las potencias, ya sean estas de alcance regional o global, surge el *balance de poder* que determina los cálculos geopolíticos y las expectativas de cada potencia.

Siguiendo el razonamiento que dijéramos con anterioridad, la Guerra Civil Siria es hoy la *zona de fractura geopolítica mundial* donde miden sus fuerzas las principales potencias y donde se ensayan los escenarios de conflictos (y acuerdos) geopolíticos y diplomáticos que configurarán las próximas décadas; por tanto, es una lucha por la hegemonía, por la determinación de las zonas de influencia y por el trazado de nuevas líneas rojas. En este escenario es donde vemos una '*crisis del orden internacional*', por la participación de diversas potencias regionales (Irán, Israel, Arabia Saudita y Turquía) y globales (EE.UU., Rusia, Gran Bretaña, Francia y China) que ven una posibilidad para consolidar y proyectar poder configurando un esquema de equilibrio del tipo *complejo y subordinante* que, en lugar de estabilizar y volver seguro y viable, en términos políticos, jurídicos y humanitarios, las zonas en disputa, está poniendo en riesgo el orden del sistema en su conjunto ante la ausencia de acuerdos basados en intereses comunes fundamentales.

La actual crisis del orden internacional de posguerra (1945 en adelante), que implica a los principales garantes y actores geopolíticos del sistema, puede verse claramente en los siguientes puntos:

A. Estancamiento del conflicto sirio por incapacidad de los actores implicados para establecer una ventaja militar *significativa*; Existe en el seno de las potencias una *sensación* de paridad en términos militares que inhibe una *solución armada definitiva* del conflicto.

B. Estancamiento del conflicto sirio en su solución política, muy probablemente por desacuerdos en torno a la figura de Al-Assad y la orientación del Partido Baaz.

C. Veto sistematizado en el seno del Consejo de Seguridad por parte de las partes antagónicas, quedando así paralizado el principal órgano ejecutor del orden internacional.

C. Continua alusión sobre violaciones a Tratados de No Proliferación de Armas Químicas u otro tipo de armas (Protocolo de Ginebra).

D. Profundo desacuerdo acerca de la definición de agrupaciones terroristas así como de una acción común para su erradicación.

Ante los hechos puntualizados no cabe la ingenuidad: Mientras prolongan la definición del conflicto sirio, mientras paralizan el Consejo de Seguridad, tanto EE.UU. como la Federación Rusa están buscando un punto de equilibrio, están midiendo fuerzas, calculando maniobras, aun a costa de poner en jaque el orden internacional de posguerra. Esta es la novedad del momento: El conflicto sirio puede derivar en un nuevo *Yalta*, que les permita evitar una confrontación militar en terreno fangoso con socios inestables, pero que en efecto, puede terminar con el orden internacional tal como lo conocemos.

Las cuestiones geopolíticas a dilucidar en este momento serían:

- ¿Cuántos vetos más podrá soportar el Consejo de Seguridad?
- ¿Está preparada la arquitectura de la ONU para mantener su *legitimidad* ante la reiterada unilateralidad e ilegalidad de los ataques "aliados"?
- ¿Es posible convivir en el seno del Consejo de Seguridad entre acusaciones cruzadas por reiteradas violaciones a los tratados de No Proliferación de Armas Químicas?
- ¿Por cuánto tiempo más podrán los miembros del Consejo de Seguridad trabajar como *garantes* del orden internacional y, al mismo tiempo, no lograr acordar en temas fundamentales cómo la proliferación de armas contenidas en tratados internacionales o en relación a conflictos regionales, terrorismo o guerras civiles?

- ¿Qué papel podría jugar la ONU ante el sistematizado bloqueo por vetos que sufre en Consejo de Seguridad si recrudece la violencia armada, se vuelve incontenible la cuestión humanitaria y/o vuelve una y otra vez a denunciarse el uso de armas químicas?

Sobran indicios que nos llevan a pensar en el interés, al menos de parte del bloque atlántico, por romper el orden internacional de posguerra, y ello será lo que pasaremos a analizar en el siguiente punto.

3. De la deslegitimación a la Crisis del Orden Internacional: La necesidad de 'acordar'.

El 3 de noviembre de 1950, en ocasión de la Guerra de Corea, luego de una serie de vetos sucesivos por parte de la URSS a iniciativas estadounidenses en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General de la ONU, actuando sobre la base de una propuesta de EE.UU. adoptó la Resolución 377(V), más conocida como "*Unión Pro Paz*", facultándose así a tomar medidas en favor del "*mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales*" en aquellas instancias en que el Consejo de Seguridad no logre cumplir con esta responsabilidad primordial de acuerdo con el artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas, por el desacuerdo y veto sistemático de uno o más de sus miembros.

En base a la Resolución 377(V), el 1º de Febrero 1951 la Asamblea General adoptó la Resolución 498(V) *autorizando medidas colectivas*, incluyendo *el uso de la fuerza*, en defensa de la República de Corea, por lo que puede advertirse que la Resolución "*Unión Pro Paz*", si bien algo endeble, alteró la relación de poder entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad al *flexibilizar* la inhabilitación que tiene la Asamblea General de conocer y tomar medidas que serían de exclusivo tratamiento ante el Consejo de Seguridad.

Hoy el conflicto sirio está bloqueado en el Consejo de Seguridad por el uso sistematizado del derecho a veto que hacen las principales potencias. Las preguntas se imponen: ¿Cuántos vetos más podrá soportar el Consejo de Seguridad? ¿Cuánto tiempo más podrán convivir Rusia y "*los aliados*" en el seno del Consejo de Seguridad entre acusaciones cruzadas por reiteradas violaciones a los tratados de No Proliferación de Armas Químicas, ataques unilaterales y violaciones a la soberanía nacional?

Es muy probable que EE.UU y sus aliados pretendar profundizar la deslegitimación y su *política de aislamiento* hacia la Federación Rusa. Un detalle que ahora resulta lejano, pero que está enmarcado en este cuadro geopolítico, es el boicot que sufrió Rusia en Marzo del 2014 en ocasión de la anexión de Crimea, cuando sus "socios" del G8 disolvieron dicho grupo, volviendo esta agrupación a retraer su número de integrantes a siete (actual G7) tal como era hasta 1998 antes del ingreso de Rusia.

La vocación política por aislar a Rusia también se evidencia en las sanciones económicas, la expulsión de diplomáticos, o en las acusaciones infundadas, ya sea de "injerencia" en procesos electorales occidentales, intentos de homicidio o sociedad con "regímenes" antidemocráticos y/o "sanguinarios".

¿Existe la posibilidad, en la "*agenda aliada*", de promover ante la Asamblea General de la ONU una iniciativa de Resolución inspirada en la '*Unión Pro Paz*', para obstaculizar el desempeño diplomático ruso en el Consejo de Seguridad? ¿Están interesados los "aliados" en mantener la estructura de orden mundial de posguerra compartiendo el derecho a veto con la Federación Rusa? ¿Es sensato pensar en contrario?

Luego de siete años de Guerra Civil Siria, los usos geopolíticos que se le han dado al terrorismo y a los hipotéticos usos de armas químicas, nos hace pensar que tal vez detrás del bloqueo del Consejo de Seguridad subyace una puja de poder en la que se buscan *nuevos acuerdos* que permitan definir en el mapa y en los organismos internacionales la nueva correlación de fuerzas emergente.

Parte de estos acuerdos tienen que ver con la reestructuración del Medio Oriente, y en particular lo que queda del Mundo Árabe. EE.UU y sus aliados buscarán un acuerdo que sostenga los intereses del Estado de Israel y de las Monarquías del Golfo (representadas éstas en el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo) en lo que podría llamarse "*un nuevo Sykes-Picot*" o, en términos más coloquiales, una "*neo-balcanización*" que contemple el plan conocido como "Medio Oriente Ampliado".

En el caso de invocar la "*Unión Pro Paz*", EE.UU y sus 'aliados' podrían aprovechar la ocasión bélica y el desacuerdo con la Federación Rusa para promover una reforma estructural de la ONU o de alguno de sus organismos como, por ejemplo, el Consejo de Seguridad, con el objetivo de minimizar el peso ruso en dicho organismo.

Por su parte, la Federación Rusa lleva invertidos mucho tiempo, recursos, prestigio y capital político en el conflicto Sirio. Del cálculo político que hagan las autoridades rusas, y de aquello que decidan ponderar al hacerlo, se desprenderá el curso estratégico.

Resulta evidente para el atento observador que la presencia y activa participación rusa en Siria responde a los imperativos estratégicos del Kremlin. A esta altura está claro que la cuestión a dilucidar es si Estados Unidos y sus aliados están dispuestos a "*tolerar*" la proyección geopolítica que pretende el Kremlin, forzando un acuerdo que permita *compartir* "zonas de influencia", o si por el contrario están decididos a "*echar*" a Rusia de la región. Para los rusos resulta claro que la permanencia de EE.UU., Israel, Turquía y las monarquías del golfo es incuestionable, pero lo que no está del todo claro es si Rusia tiene la capacidad para establecerse utilizando el conflicto sirio como una "*cabecera de playa*" que le permita forzar un acuerdo, una especie de nuevo "*Yalta*" en el que puedan trazarse ciertas *líneas rojas* coherentes y perdurables en el tiempo. En ese caso cabe preguntarse si habría suficiente confianza entre las élites rusas y occidentales a la luz de lo que está pasando en Ucrania o con el despliegue misilístico de la OTAN en Europa del Este.

De momento todo indica que al día de hoy no es posible pensar para las autoridades rusas en un acuerdo con Occidente para ninguno de los frentes en conflicto en los que ambas partes participan, que no son pocos y están en constante aumento; también hay que pensar que estos conflictos son estratégicos y no se resolverán sino en años, por lo que en su resolución parcial o definitiva es posible que participen, incluso, varias administraciones.

En el caso de que la Federación Rusa *confíe* en su capacidad para enfrentar a EE.UU. y sus aliados, tal como indica el accionar de la actual administración, deberá calcular entonces su capacidad para *contener* o incluso *confrontar*. Por "*confrontar*" se debe entender la capacidad del Estado Ruso de volver ofensiva y expansiva una operación de naturaleza defensiva (contención/neutralización).

Dado el curso actual de los acontecimientos, la Federación Rusa no puede retirarse ni perder en Siria porque ello implicaría su colapso diplomático en el Consejo de Seguridad. Además, una confrontación militar, aunque sea de "*baja escala*", entre Estados Miembro del Consejo de Seguridad con una Rusia derrotada, llevaría a una *ruptura del orden internacional* dejando a Rusia fuera de la "*nueva mesa*" de decisiones. La Federación Rusa, aunque encuentre adverso el desarrollo de su agenda política al interior del Consejo de Seguridad, debe intentar por todos

los medios prolongar la vida de dicho organismo, *reivindicarlo como el pilar fundamental de la estructura política y legal internacional*, y mantenerse como miembro permanente con poder de veto; de lo contrario sus intereses quedarán marginados de la agenda política mundial y en riesgo de sanción legal.

Si la Federación Rusa logra mantener la actual correlación de fuerzas, logrando algún tipo de “*armisticio*”, quedaría en buena posición para poner sobre papel algún tipo de acuerdo que establezca con definiciones, reglas e instituciones el *nuevo equilibrio de poder* que regulará las zonas de influencia y líneas rojas.

La victoria o armisticio en el Medio Oriente y, particularmente en Siria, además de cambiar el *equilibrio de poder* regional, también podría hacer cambiar la ‘*percepción*’ de ese *equilibrio* a las dirigencias de Estados y organizaciones que se sitúan en otras zonas geopolíticas, como por ejemplo China y Europa, posibilitando así la negociación, por lo menos a *escala media*, de nuevos tratados en los que Rusia y sus aliados obtendrían mayores derechos y/o mejor representación e influencia. Es a esto cuando nos referimos a la capacidad de forzar un nuevo ‘*Yalta*’.

4. Corolario: Interpretación militar del 14/04.

“La guerra es la continuación de la política por otros medios”. Carl von Clausewitz.

Siendo la guerra un instrumento político, un medio para la consecución de ciertos objetivos tácticos y/o estratégicos, ocurre que entre aquellas potencias donde el equilibrio militar ‘*percibido*’ es de *disuasión mutua*, el cálculo por la utilidad de la guerra, a determinada escala, podría demostrar su riesgo, inutilidad o inviabilidad, llevando así, incluso, a tener que renunciar a los objetivos pretendidos o, en su defecto, cambiar de *instrumento* para proseguir su consecución; pero como veremos, la clave para discernir la conveniencia o inconveniencia de las operaciones militares reside en un cálculo subjetivo basado en *percepciones* que, por lo general, se encuentran ajenas a la objetividad de un dato empírico propio de la experiencia.

Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial el ejército francés estaba considerado como el mejor de Europa, tanto en prestigio como en equipamiento, y la “Línea Maginot” conformaba una obra de ingeniería bélica que ponía a Francia a la vanguardia mundial en esquemas de defensa; sin embargo a las Wehrmacht le

llevó poco más de un mes derrotar a la poderosa Francia; el desconcierto fue mundial, y durante mucho tiempo se conjeturó sobre el asunto. Alemania venía de la derrota de la Primera Guerra Mundial que le impuso, en el Tratado de Versalles, una serie de "cláusulas militares" que tenían por objeto tanto la reducción y desmovilización de sus hombres así como su desarme, lo que llevó a *percibir* las capacidades alemanas como limitadas ante las fuerzas francesas. El error de cálculo tiene su origen en no haber entendido que el modo de hacer la guerra había cambiado, y el ejército francés, si bien numeroso y muy bien pertrechado, estaba pensado para una guerra de frentes estáticos, amplios y de operaciones prolongadas, mientras que los alemanes introdujeron novedades en el campo de batalla que permitieron acelerar los movimientos tácticos (Blitzkrieg) optimizando hombres y material bélico, y haciendo posible llevar el frente de batalla a lugares hasta esos momentos insospechados. La '*percepción*' francesa sobre el equilibrio militar europeo era errónea y recién pudieron sacar sus conclusiones ante la *objetividad* del combate.

Lo hasta aquí expuesto nos introduce en la comprensión de la gravedad que adquiere para las partes implicadas en una confrontación geopolítica, la necesidad de hacer cálculos realistas a la hora de ponderar el balance de poder militar.

Los ataques presentes y futuros que puedan hacer EE.UU. y sus aliados en terreno sirio, permitirán sumar datos *objetivos* de la performance militar a ambas partes; datos que, por otra parte, ambos necesitan para ponderar, no ya en base a '*percepciones*', sino en base a hechos, el equilibrio militar que dirime la controversia, es decir, el piso y el techo de cada parte en la mesa de negociaciones.

Si el ataque del 14/04, como todo indica, estuvo acordado entre las partes, no fue por gentileza ni pacto de caballeros, sino por utilidad, es decir, para establecer el marco del balance militar en la mesa de negociación.

Conocer los tiempos de repuesta, potencial y performance en la interacción entre ambos sistemas de armas, permite a las cúpulas militares analizar con mayor grado de objetividad la '*percepción*' que tienen de su rival.

Travis Bickle.